

AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN EN FASE POSTDOCTORAL. PROGRAMA VALi+d.

DATOS CONVOCATORIA

Título	AYUDAS PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR EN FORMACIÓN EN FASE POSTDOCTORAL, PROGRAMA VALi+d.
Objetivo	La concesión de ayudas para completar la formación de personal investigador doctor que desee desarrollar un proyecto de investigación en colaboración con una universidad o centro de investigación de prestigio internacional fuera del sistema valenciano de ciencia y tecnología.
Entidad convocante	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Web	http://www.cece.gva.es/poci/es/15_APOSTD.htm
Plazo	Plazo OTRI: DEL 1 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2014 Las solicitudes deben presentarlas obligatoriamente a través de los Registros de la UMH.

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	CONTRATO POSDOCTORAL
Duración	2 años. El período de estancia en un único centro de prestigio internacional será de un mínimo de doce meses hasta un máximo de dieciocho meses.
Dotación	La persona contratada recibirá la cantidad de 35.000 euros brutos por año de contrato. La ayuda también incluirá una dotación adicional de hasta 2.000 euros, como ayuda para sufragar los gastos de viaje y seguros necesarios.
Requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Haber obtenido el título de doctor con posterioridad al 1 de enero de 2012 o haber realizado el depósito de la tesis para su defensa, en alguna de las universidades valencianas (salvo excepción, ver convocatoria). • Haber sido persona beneficiaria de las ayudas y becas de carácter predoctoral, cuyo objeto fuese la realización de una tesis doctoral y estuviese financiado por la GV al amparo de una orden de la conselleria competente en educación, o bien convocadas por administraciones e instituciones públicas y financiadas con fondos públicos. • Residir en la Comunidad Valenciana. <p>La solicitud deberá ser avalada por personal investigador doctor con vinculación estatutaria o contractual con el centro de investigación beneficiario. Además deberá ser IP de un proyecto del Programa PROMETEO de la GV, o tener reconocido un mínimo de 2 tramos de evaluación positiva de la CNEAI, o haber finalizado como IP un mínimo de 2 proyectos de PN o programas marco de la UE, con duración superior a un año. Sólo se puede avalar un/a candidato/a.</p>



INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	<p>El proyecto de investigación será presentado en colaboración con un centro de investigación de fuera del sistema valenciano de ciencia y tecnología mediante el aval de un investigador de dicho centro.</p> <p>Las personas beneficiarias están obligadas a realizar la estancia en un centro de prestigio internacional.</p>
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)